



Resolución de Decanato 1158 / 2025 - NAT -UNSa
EXPEDIENTE N° 10419/2025 CICUALEC APRUEBA PROTOCOLO M. SC.
RESINA PASTORI
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
08/08/2025

VISTO:

La presentación efectuada a por el MSc. Josué Maximiliano Resina Pastori; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la aprobación del CICUALEC del formulario de Protocolo de trabajos que involucren animales silvestres en el marco del proyecto doctoral “Diversidad funcional y ecología trófica de anuros en ambientes antropizados de la ciudad de Salta, Argentina: herramientas para su conservación y una planificación urbano – ambiental sostenible”.

Que el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y Estudios a Campo (CICUALEC), luego de analizar la presentación emite dictamen a fs. 11 vta, mediante el cual se recomienda aprobar el formulario de protocolo presentado por el MSc. Josué Maximiliano Resina Pastori.

Que - a juicio de la suscripta - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Protocolo presentado por el MSc. Josué Maximiliano Resina Pastori, obrante a fs. 02-11 , para llevar a cabo el Proyecto Doctoral “Diversidad funcional y ecología trófica de anuros en ambientes antropizados de la ciudad de Salta, Argentina: herramientas para su conservación y una planificación urbano – ambiental sostenible”, en virtud del dictamen emitido por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio y Estudios a Campo (CICUALEC).

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia al MSc. Josué Maximiliano Resina Pastori, al CICUALEC, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

sovg

Dr. Victor David JUÁREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales